

Con toda solemnidad se inauguraron ayer los cursos de verano para extranjeros en Santander

Se normaliza la vida industrial de Cataluña con la adquisición de algodón bastante para un año de producción

Santander, 1 de agosto. — Las doce de la mañana de hoy, con asistencia de las autoridades militares, civiles y jerarquías del Movimiento, se ha celebrado en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, la solemne apertura de los Cursos para Extranjeros, durante el verano actual.

El salón se hallaba completamente lleno por los alumnos de los cursos de verano de jóvenes de diversas nacionalidades que acuden a estudiar en España.

El secretario de los cursos, don Enrique Entrambasaguas, leyendo la memoria de lo realizado el año pasado. Un profesor alemán pronunció unas palabras sobre la significación y eco que estos cursos tienen.

El profesor alemán señor Panfili, agregado a la Embajada en el Ministerio de Educación Nacional de España, leyó unas inspiradas cuartillas, aludiendo a los vínculos comunes de la humanidad y Religión, nervio de las relaciones entre los pueblos.

El director de los cursos y de la Biblioteca Nacional don Miguel Artigas, hizo un profundo y original análisis de la finalidad de estos cursos, que refrendó la reivindicación de la cultura española.

El discurso de la provincia de León, pronunciado un recuerdo a los cursos del pasado año, en circunstancias en que España decide su suerte y la de la cultura occidental. Los extranjeros que asistieron a ellos fueron pañolinos de la verdad española y de los altos motivos y del espíritu de la Cruzada española. El Marqués de la Elíseca cantó a continuación, en párrafos elocuentes, la fraternidad italo-alemana, cuyas raíces se encuentran en el pasado, se van a renovar en el futuro.

Al final de su discurso pronunció el Gobernador Civil los gritos de ritual y vivas a los países amigos.

La matrícula para estos cursos va rápidamente creciendo y da derecho a tomar parte en las excursiones que se realizarán en el curso.

El Ministerio de Hacienda a Madrid. Burgos, 28. — A partir de mañana 29, todos los servicios del Ministerio de Hacienda quedarán instalados en Madrid.

REPRESENTANTES FEMENINAS DE TODA ESPAÑA ASISTIRÁN AL CURSO

Santander, 31. — Han llegado a Santander, procedentes de todas las provincias de España, cincuenta muchachas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, enviadas por las Regidoras de Cultura de cada una de las provincias, para tomar parte en las tareas de los cursos de verano para extranjeros que se han organizado en la capital montañesa por el Ministerio de Educación Nacional.

NORMALIZACIÓN DE LA VIDA INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Barcelona, 31. — Esta mañana el Gobernador Civil ha recibido a los periodistas, a los que ha manifestado que según le decía Su Excelencia el Generalísimo Franco ha quedado resuelto en toda su intensidad y amplitud la provisión de materias primas para la industria textil.

En el interior de pocos días se recibirán las primeras partidas de algodón. A partir del 15 de agosto se normalizarán los trabajos en dicha industria, por semana normal de seis días. Las materias primas contratadas aseguran el aprovisionamiento de la referida industria por el período de un año.

¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y público en general, que, habiendo terminado la reforma en el Bar MI CASA, Paloma, núm. 6, queda abierto al público desde el día 1 de agosto.

ESPAÑA

Se ha publicado en el "B. O. del Estado" del domingo el Reglamento para la prestación personal a favor del Estado.

A la vista de sus apartados se conoce detalladamente la ley reguladora de la pequeña tarea que nos imponemos todos los españoles para acometer el urgente período de la reconstrucción nacional.

Y la impresión primera que se saca es la de que se nos exige el mismo esfuerzo para la máxima y provechosa gloria. Verdadero ejército de la paz habremos de ser todos los españoles en el cual ni puede ni debe haber reservistas ni emboscados.

Modalidad excesivamente revolucionaria pareció a los suspicaces y a los pecados de siempre la futura cadena de una prestación laboriosa, que llenan para ellos incógnito sabor de menestrales.

Pero ni aun esas gentes frías tienen que oponer reparos a una disposición que en principio y por definición, puede haberles parecido penosa y dura.

Porque el glorioso deber ha quedado reducido y de la manera más equitativa a las siguientes obligaciones generales. Todo ciudadano español, entre los 18 y los 50 años trabajará anualmente un período total de quince días a favor del Estado.

Pero para ello se dan las máximas facilidades. La prestación podrá ser personal o pecuniaria, equivalente a lo que se perciba en el citado número de días.

No existen trabas de tiempo ni de lugar, ya que se sigue el criterio más amplio y benigno en la reglamentación de ambas circunstancias. Todos los trimestres del año son aptos para levantar una parte de la prestación, como lo son todos los lugares y todas las residencias.

Además, resulta proporcionado el tributo no a las unidades humanas imprecisas, propias de los sistemas de tributación antañosos, sino a las que pudéramos llamar unidades de lucro, que es la manera más orlistana y falangista de exigir poco al que poco gana y viceversa.

Es para sentirse orgullosos de someterse al salvador yugo de tal ley.

Aviso a los panaderos

Se ruega a todos los industriales panaderos de León, capital, pasen sin falta hoy, martes, día 1, a las siete de la tarde, por esta Delegación Sindical Provincial (Avenida de José Antonio, número 1) para tratar de un asunto de gran interés.

León, 1 de Agosto de 1939, Año de la Victoria. El Delegado Sindical Provincial, I. Teófilo.

Marcha de religiosos

En el rápido de ayer salió para Madrid, adonde va destinado por la obediencia, el que fué popularísimo religioso, director de la Catequesis de San Francisco, el activo capuchino P. Teodomiro de Villalobos.

Su marcha ha sido muy sentida por las innumerables amistades con que contaba entre nosotros.

Colegio San José HERMANOS MARISTAS

Reconocido por el Ministerio de Educación Nacional

Matrícula limitada en todas las clases de Educación esmerada

Enseñanza seria y concienzuda

Se admiten internos, externos y mediopensionistas

Para más informes: DÁMASO MERINO, 6

BAR AZUL

El local con instalaciones más modernas.

Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANT

Concierto diario QUINTETO EGARA

Diariamente, variados y excelentes menús a 4 ptas. cubierto.

ORDONO II, NUM. 11.

Teléfono 1605.

Garage IBAN LEON

Se han recibido los últimos modelos en BICICLETAS

Gran stop de cubiertas y accesorios para los mismos.

CONSULTEN PRECIOS

INDEPENDENCIA, 10

TELEFONO 1621

Academia

Bachillerato. — Matemáticas. — Física y Química para carreras especiales y universitarias. — Contabilidad, Cultura, Taquigrafía y Oposiciones. — Idiomas. — Profesores titulados

P. de San Marcelo, 2, 2.º (Edificio del Monte Piedra)

BAR HOLLYWOOD

LOCAL REFRIGERADO

SERVICIO ESMERADO

Academia COS

LUIS DE LOS Y DIAZ

MATEMATICAS EN GENERAL

Desde el día 1 de Julio ha dado principio un curso de preparación de matemáticas para la reválida del Bachillerato.

De 7 a 9 de la tarde. — Serrana, núm. 19

Anuncios económicos

El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscripciones disponibles del oficio que interesaban.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se castiga con multas de 50 a 500 pesetas.

SE VENDE una casa, sitio céntrico. Para tratar: Despacho del abogado D. Lucio García Moliner. Torres de Omaña, 1.

SE TRASPASA hermoso local en la calle de la Legión Cóndor. Para informes, en esta Administración. E-1-3393

NORIAS de todos los tamaños, se construyen en la Metalúrgica Industrial, calle de Astorga, núm. 9. León. E-1-3397

SE PRECISA carrotero para mulas, bien impuesto. Informes: Oficina Colocación Obrera. E-1-3399

PARTICULAR. Compra máquina de coser. Razón: Calle Santa Marina, 14, 1.º Dcha. E-1432

MOTOR y bomba marca "Lister", tres caballos, nuevo, se vende. Razón: Roma, núm. 32. E. 1412

CHALET amueblado a sin amueblar, se cede en alquiler. Informarán, en esta Administración. E 1413

CASA nueva construcción, rebajada de precio, renta 275 pesetas mensuales, calle de Trobajo, cerca de la estación. Informes, P. de San Marcelo, 2.º. E. 1415

SE VENDE una casa, cuatro habitaciones y medio baño, calle Sagasta, 36. E. 1416

SE NECESITA sirvienta durante el día. Informes: Colón, 3, 2.º izqda. Buena conducta.

CASA, en Sahelices del Payuelo, se cede en alquiler. Para informes, Blas Tomás, en San Miguel de Escalada (León). E. 1419

PROCEDENTE testamentaria se vende casa en esta ciudad. Informes: Despacho abogado don Timoteo Morán, Plaza San Isidro, 9. E. 1420

SE DESEA habitación como huésped único, en casa particular. Informes: en esta Administración. E. 1421

Lecciones de MECANOGRAFIA. Trabaja a máquina. Precios módicos. San Pelayo, 7, bajo. León. E. 1422

HUESPEDES se admiten en casa, con buenas habitaciones, cuarto de baño, trato esmerado. Razón, en esta Administración.

OCASION. Se vende arriada hotelito, gran altura, propio para sanatorio o residencia veraniega. Para tratar, en el mismo. El Portillo. Villafranca del Bierzo. E-1424

PERDIDA: En el Jardín de San Francisco extravióse una chaqueta punto, azul en rayas; la persona que la haya encontrado puede devolverla en la calle del Hospicio, núm. 19, donde se le gratificará. E-1425

García, Manuel Quintana Pila, José Cabello Santos, Antonio Lebo Peláez, María R. Gómez Berthe, Pedro García González, Aquilino Arenas Zapico, Luis Rodríguez Peón, Joaquín Muñoz Larrabide, Santiago Muguruza arza, Manuel Puente González, Luis García Tabares, Antonio García Cuervo, Juan del Río Alonso, Luis Puente Ruiz, José García Guerra, José Fernández Peña.

Pueden recogerlos en la Comisaría, de 10 a 14 y de 16 a 20.

Solveconductos expedidos

Félix Alonso Gil, Cecilia Rodríguez Gil, José Martínez Sánchez, Domingo Rodríguez Rico, Segun de Guerrero Berrojo, Antonio Galán Escudero, Luis Rodríguez Fernández, Román García Sánchez, Aquilino Álvarez Álvarez, Manuela Díez Pérez Pedro M. Barriá Ibañin, Alberto García

García, Manuel Quintana Pila, José Cabello Santos, Antonio Lebo Peláez, María R. Gómez Berthe, Pedro García González, Aquilino Arenas Zapico, Luis Rodríguez Peón, Joaquín Muñoz Larrabide, Santiago Muguruza arza, Manuel Puente González, Luis García Tabares, Antonio García Cuervo, Juan del Río Alonso, Luis Puente Ruiz, José García Guerra, José Fernández Peña.

Pueden recogerlos en la Comisaría, de 10 a 14 y de 16 a 20.

Hullas Carmen, S. A.

Venta de hullas de la MARCA CARMEN. Maderas y material eléctrico. Próxima apertura de depósitos en edificios propiedad de la Sociedad

PLAZA SAN CLAUDIO, LEON.

Venta directa del productor al consumidor.

OFICINA CENTRAL, ANTONIO LOPEZ, 12, SANTANDER.

SUCURSAL, PADRE ISLA, 2, LEON

Material eléctrico en Santander y calle Torre en León. Maderas Villaverde de Pontones, Santander.

HULLAS EN LA MAGDALENA — : : : : : LEON

IMPORTANTE

Vendo 120 botones de roble, 100 castaño y 100 medio caa taño envidado. — Andrés González. — Calvo Sotelo, 30 GIRON

INFORMACION LOCAL

El Teatro y el Cine

DOROTEA VIECK

la celebre estrella cinematográfica, admirada en tantos films de honda emoción.

DESPEDIDA DE MARCOS REDONDO

La despedida de Marcos Redondo, que se celebró el domingo en el teatro principal, fue un momento de honda emoción. El actor, que ha sido uno de los grandes intérpretes de la escena leonesa, fue acompañado por sus amigos y familiares. El espectáculo consistió en la representación de una obra que fue muy aplaudida por el público. Después de la despedida, se celebró una recepción en la casa del actor, donde se le brindó un momento de despedida muy cariñoso.

PARQUE DE LA VIDA Y JESUS

El espectáculo de la obra de teatro "Noche de Levante en Galicia", que se presentará a principios de septiembre en el teatro principal, será un momento de honda emoción. La obra, que trata de la vida de un pueblo gallego, será interpretada por un grupo de actores muy talentosos. El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.

ORQUESTA EN SAN MARCELLO

El domingo, en el campo de concentración de San Marcello, se celebró un tan sencillo como emocionante festival. La orquesta, que estaba formada por músicos muy talentosos, interpretó una serie de obras que fueron muy aplaudidas por el público. El espectáculo fue un momento de honda emoción y merece la pena de ser recordado.

ESTRENO DE "ROMANCE DE LA MUJER"

El estreno de la obra de teatro "Romance de la mujer", que se celebró el domingo en el teatro principal, fue un momento de honda emoción. La obra, que trata de la vida de una mujer, será interpretada por un grupo de actores muy talentosos. El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.

ESTRENO DE "ROMANCE DE LA MUJER"

El estreno de la obra de teatro "Romance de la mujer", que se celebró el domingo en el teatro principal, fue un momento de honda emoción. La obra, que trata de la vida de una mujer, será interpretada por un grupo de actores muy talentosos. El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.

ESTRENO DE "ROMANCE DE LA MUJER"

El estreno de la obra de teatro "Romance de la mujer", que se celebró el domingo en el teatro principal, fue un momento de honda emoción. La obra, que trata de la vida de una mujer, será interpretada por un grupo de actores muy talentosos. El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.

ESTRENO DE "ROMANCE DE LA MUJER"

El estreno de la obra de teatro "Romance de la mujer", que se celebró el domingo en el teatro principal, fue un momento de honda emoción. La obra, que trata de la vida de una mujer, será interpretada por un grupo de actores muy talentosos. El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.

ESTRENO DE "ROMANCE DE LA MUJER"

El estreno de la obra de teatro "Romance de la mujer", que se celebró el domingo en el teatro principal, fue un momento de honda emoción. La obra, que trata de la vida de una mujer, será interpretada por un grupo de actores muy talentosos. El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.

ESTRENO DE "ROMANCE DE LA MUJER"

El estreno de la obra de teatro "Romance de la mujer", que se celebró el domingo en el teatro principal, fue un momento de honda emoción. La obra, que trata de la vida de una mujer, será interpretada por un grupo de actores muy talentosos. El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.

FUNDICION Y TALLERES

de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

« Nueva España »

Apartado 36
Teléfono 1425

LEON
Puentes Castro

Interesante Circular

del Gobierno Civil

SOBRE LA RECONSTRUCCION DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA

La Junta de Reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza y homenaje a sus héroes, ha resuelto, en vista de las dificultades materiales presentadas para facilitar la documentación a que hace referencia a base de concurso de anteproyectos convocados, prorrogar el plazo de presentación de los mismos, hasta treinta y uno de octubre del año en curso. Para facilitar la toma de datos a los arquitectos que pretendan concurrir, queda desde esta fecha instalada la sección de la Secretaría de la Junta encargada de cuano al dicho concurso de anteproyectos se refiere, en el domicilio social del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, Carreteras y Marruecos, sito en Sevilla, calle de Federico Sánchez-Bodoya, número 31.

León, 31 de julio de 1939.

Ao de la Victoria.—El gobernador civil, José Luis Ortiz y la Torre

TURNO DE FARMACIAS

De 1 a 3 de la tarde:

Dr. Alvaro Luengo, nº 1.

Fernando Merino, nº 3.

Sr. Rodríguez Matas, nº 5.

Ordóñez, nº 7.

TURNO DE NOCHE

Sr. Borrás, nº 1.

Calle de Santa Cruz, nº 1.

Junta Provincial

harina-pañadero

PRECIOS DE HARINA Y PAN CIRCULAR.—Por orden del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, han sido prorrogados los precios de harina y pan para esta provincia y para todo el mes de agosto próximo, que rigieron desde el día 5 de julio hasta la fecha.

Harinas integrales.—68,25 pesetas los 100 kilogramos, para toda la provincia.

Dicho precio se entiende en fábrica y sin envase para ventas al contado, con un margen de oscilación de 0,50 por 100 en más o en menos.

Precios del pan de fama o mi gda blanda.—Bartidos, judiciales de Sabagún y Valencia de Don Juan: Piezas de 270 g., gramos, 1,75 pesetas.

De 1.800, 1,15

De 900, 0,60

De 450, 0,35

Partidos judiciales de León (excepto la capital y un círculo de cinco kilómetros de radio), Astorga, La Bañeza, etc.

Poblaciones rurales: Piezas de 270 g., gramos, 1,75 pesetas; de 1.800, 1,15; de 900, 0,60; de 450, 0,35.

Poblaciones industriales: Piezas de 270 g., gramos, 1,75 pesetas; de 1.800, 1,15; de 900, 0,60; de 450, 0,35.

Poblaciones de fama o mi gda blanda: Piezas de 270 g., gramos, 1,75 pesetas; de 1.800, 1,15; de 900, 0,60; de 450, 0,35.

Se consideran como poblaciones industriales León (capital) y Ayuntamiento de Astorga, La Bañeza, Boñar, Cistierna, Fabro, Matallana de Torio, Pola de Gordón, Ponferrada, Sabero y Villablino. El resto de la provincia se considera como poblaciones rurales.

Pan de lujo: Se considera como tal las piezas de un peso comprendido desde 40 hasta 250 gramos, inclusive, y que serán fabricadas exclusivamente con harina integral. Piezas de 40 gramos, 0,05 pesetas; Piezas de 80 gramos, 0,10 pesetas. Pueden fabricarse miel.

En la iglesia de Trobajo del Camino contrajo matrimonio enlace ayer lunes, la bella señorita Carmen Alonso, repartidora de nuestro diario, con José Fernández, labrador de esta localidad.

Fueron padrinos Manuel Alonso, hermano de la novia y Dorotea Espinosa.

La feliz pareja salió a recorrer varias capiteles gallegas.

Les deseamos eterna luna de miel.

Bodas

A las once de la mañana del día 5, santificaron sus amores ante el altar en la iglesia parroquial de Santa María de Trobajo del Camino, la bella señorita Juana Acosta y el joven y culto médico-farmacéutico don Nicolás Santos Castro.

Los novios hicieron en cada uno de los momentos de una marcha nupcial. Fueron padrinos Sr. don Dionisio Arconada y Santos, hermano de la desposada y por el lado industrial de la localidad don Inocencio Santos Vidales, tío del contrayente.

Terminada la ceremonia religiosa, y en la residencia de la distinguida señora viuda de Arconada, madre de la novia, se sirvió a los invitados un refresco y más tarde un banquete en uno de los salones del Círculo Mercantil.

El nuevo matrimonio, al que muy sinceramente deseamos toda suerte de eflicidades y una impárdurable luna de miel, salió en viaje en ómnibus a recorrer diversas capiteles de España.

Camisería :- Perfumería

ARTICULOS PARA REGALO

CASA PRIETO SAN MARCELLO

número 10

félix Fernández Gutiérrez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Ha trasladado su consulta a Avenida del Padre Isla, 20, 1.º

Consulta: 11 a 1 y 4 a 6. Teléfonos 1242 y 1717.

Mantequera

Leonesa

ELABORACION DE MANTEQUILLA FINA

Primera marca española

Suero de Quinones, 5

LEON

Doctor Juan J. Carbojo

Del Sanatorio Nacional de Valdeletas (Madrid).

Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.

Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín. Especialista en enfermedades del pecho, Rayos X.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Alicazar de Toledo, número, 5. Teléfono 1917.

Camisería :- Perfumería

ARTICULOS PARA REGALO

CASA PRIETO SAN MARCELLO

número 10

félix Fernández Gutiérrez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Ha trasladado su consulta a Avenida del Padre Isla, 20, 1.º

Consulta: 11 a 1 y 4 a 6. Teléfonos 1242 y 1717.

Mantequera

Leonesa

ELABORACION DE MANTEQUILLA FINA

Primera marca española

Suero de Quinones, 5

LEON

Doctor Juan J. Carbojo

Del Sanatorio Nacional de Valdeletas (Madrid).

Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.

Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín. Especialista en enfermedades del pecho, Rayos X.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Alicazar de Toledo, número, 5. Teléfono 1917.

CAJALERA

DE ESPECTACULOS

Para hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CAJALERA

DE ESPECTACULOS

Para hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Modernísima sala de espectáculos de la Victoria. Hoy martes, 7 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

CINE VIVA

Las posibles repercusiones internacionales de una pacífica expedición antártica

El comandante de la nave, su asistente de la famosa expedición de Amundsen-Scott a las islas polares, se había hecho un nombre por un estado mayor de hombres de ciencia: dos meteorólogos, un oceanógrafo, un biólogo, un geólogo y un geógrafo. Además del comandante se encontraban también a bordo el capitán Kraul muy condecorado por sus gestiones polares, encargado de pilotar la nave a través de los muros de hielo.

Los dos hidros transportados por el "Schwabenland" disponían de sus respectivas tripulaciones completas, compuestas de un capitán piloto, un mecánico, un radio telegrafista y un fotógrafo. El centro del radio de acción de la expedición ha estado situado sobre la costa del continente antártico, en las proximidades del paralelo 60 y del 70 grado de la latitud sur.

Los dos hidros lanzados desde la nave han dado magníficos resultados, volando en siete vuelos sobre un territorio de 350.000 kilómetros cuadrados, del cual se han obtenido los exactos relieves cartográficos.

Además de la superficie planificada, la expedición ha descubierto un nuevo territorio de unos 100 mil kilómetros cuadrados de extensión; es decir, poco más o menos como la Alemania de hoy. Los intereses alemanes en el Antártico están constituidos, principalmente por la proyectada creación de bases terrestres para la estación ballenera alemana, cuya actividad reviste particular importancia en la realización del Plan quadripartito para la autarquía del Reich en el dominio de las grasas.

Como es sabido, los resultados de la expedición de la ballenera los meses del extremo Sur han motivado de año en año, hasta el punto de que en la pasada campaña, han surgido a los rivales japoneses y americanos. La acción alemana insiste, por otra parte, en seguir particular importancia a los relieves fotográficos obtenidos por los aviadores. Parece que son documentos únicos de su género, porque fijan los detalles geográficos de una región completamente desconocida hasta ahora. Basada en estos documentos dice la Agencia Central europea—Alemania parece que se dispone a reivindicar derechos de soberanía sobre los nuevos territorios descubiertos.

Se dice que abriga la intención de disputar su posesión a Noruega, país al cual le fueron adjudicados antes de que hubiera a su fin la expedición alemana.

Como se recordará, la región antártica fue subdividida en cinco zonas o sectores, adjudicadas a Noruega, Inglaterra, Australia, Nueva Zelanda y Francia. En 1936, el explorador Ellsworth anunció que el sector del Pacífico, entre Falkland y Ross pertenecía a los Estados Unidos. En oposición a un reparto arbitrario que se refiere a un territorio en gran parte ignorado, Alemania reivindica ahora con razón más que soberanía la soberanía sobre zonas que ha explorado y estudiado en sus máximas particularidades. Los aviadores del "Schwabenland" han lanzado sobre la desierta tierra antártica banderas con la cruz gamada, que a 25 kilómetros unas de otras, trazan los límites de los territorios reivindicados por el Reich.

Se opondrá alguien a estas legítimas aspiraciones alemanas? Se alzarán voces democráticas para lanzar gritos de alarma y acusar a la "insaciable" Alemania de violación de los pactos que se refieren al IV continente y de maltratar a los plagiarios? Todo es probable.—Central Europa.

Veinte años de actividad de la internacional comunista

Berlin.—Uno de los aniversarios que hubieran debido hallar eco en las democracias que se esfuerzan en andar alanzas con el llamado coloso soviético, ha pasado por el contrario voluntariamente en silencio en ellas. Nos referimos, naturalmente, al de la fundación de la tercera internacional que se registró en el congreso celebrado del 2 al 6 de marzo de 1919.

El balance de estos primeros veinte años de su actividad delata claramente la misión que le fué asignada el nuevo organismo de la revolución mundial. Apenas sobreviniera la constitución de la internacional comunista, el flamante organismo se sirvió del agitador judío Bela Kun para desencadenar en Hungría la primera revolución comunista. Poco tiempo después le tocó la vez a Alemania que conoció varias insurrecciones e intentos de "putschs" comunistas. El 21 de junio de 1919 el Komintern actuó en Checoslovaquia donde fué proclamada una efímera república soviética. También se registraron motines en Persia en 1920 y en Bulgaria y en Polonia en 1921. En el año 1925 se registra la insurrección del Rif, sostenida y pagada por Moscú. China se convierte en el mismo año en teatro de luchas sangrientas que se prolongan hasta la victoria del entonces antibolchevique matamosse Chai Shai—Beiling.

En 1926 la actividad del Komintern se manifestaba en Java, y en 1927 en Samatra y en Austria. El 22 de octubre de 1927 el proceso de Sacco y Vanzetti dió pretexto a una vasta ofensiva de agitación internacional. En 1929 estallaron numerosas matines en Alemania, Rumania y Palestina. En enero de 1930 se monta la "marcha del hambre" y se producen violentos desórdenes en Hamburgo. Durante el mes siguiente, Indochina es teatro de una gravísima insurrección. El mismo año se registran agitaciones en China, India (Peshavar, abril), en Ucrania carpática (23 de septiembre) y en España (sublevación de Jaca del 12 de diciembre).

En 1931 sobreviene la caída de la monarquía española, empujado por el Komintern.

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

La Vuelta a Francia

Ayer se dió por terminada la más agotadora prueba ciclista del mundo conocida por la "Vuelta a Francia". En el Estadio de los Príncipes se congregó una imponente muchedumbre, que aclamó al vencedor, que resultó ser Silver Maes del equipo belga, ganador de esta misma prueba en el año 1936.

Se clasificó segundo, el francés Vietto.

Por equipos, se clasificó en primer término el representante de Bélgica.

El corredor belga Silver Maes, ha invertido en el recorrido 132 horas, 3 minutos y 17 segundos. El circuito, este año, era de 4.224 kilómetros.

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

La trata de blancas entre los dirigentes soviéticos

Riga.—La antigua costumbre de compra y venta forzadas de jóvenes menores de edad, muy difundida en las zonas mahometanas de la URSS se extiende también ahora entre los dirigentes comunistas y miembros del Komintern. Se conocen los siguientes datos:

El director de la Escuela media de Marios, en el Daghestan, ha comprado hace poco precisamente a una de sus alumnas de 12 años a cambio de mil rublos, 72 kilos de arroz y 37 metros de tela. El komsemelez Samurin ha vendido a su propia hermana, de once años al campesino Adam a cambio de dos vacas; pero la muchacha a casa de su hermano a los pocos días porque había encontrado un comprador en mejores condiciones, el komsemelez Valiev, que se la compraba por dos mil rublos. El profesor universitario Asdurov ha comprado a una muchacha de 14 años Magdajeva, a condición de que no estuviera inscrita en el Komintern (organización juvenil soviética); pero a los pocos días de realizada la compra, descubrió que la muchacha estaba inscrita en la organización y en un acto de ira la asesinaba por la noche a golpes de hacha.

Se sabe que las poblaciones de la Armenia soviética están vivamente impresionadas por este creciente número de los casos de jóvenes que son vendidas a las bandas. Con frecuencia compran las muchachas maltratadas y no van a su suerte. En Arashuk en las cercanías de Jerevan, han desaparecido recientemente cinco muchachas de trece años y todas las fuerzas de los gendarmes para encontrarlas han resultado infructuosas.

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

Se crea Sección de Censura, dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una disposición del Ministerio de la Gobernación, creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura de Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General del mismo.

Esta Sección estará constituida por los organismos necesarios y suficientes que le permitan atender a su cometido en orden:

Primero. A la censura de toda clase de publicaciones, no periódicas, y de aquellas periódicas ajenas a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa.

Segundo. Originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género.

Tercero. Guiones de películas cinematográficas.

Cuarto. Originales de carácter patriótico.

Quinto. Textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y partituras de la que lleven título o vayan dedicadas a personas o temas de carácter oficial.

Los autores de los originales enumerados anteriormente no podrán darlos a la publicidad sin autorización previa del Servicio de Censura del Servicio Nacional de Propaganda.

Las solicitudes deberán tener indicación exacta y detallada del valor que para su impresión es preciso. (Cifra).

Balneario de Corconte

RION, VEJIGA, DIABETES, HIPERTENSION, IMPUREZAS DE LA SANGRE EN GENERAL.

Todos los hoteles indugados como antes de nuestra Santa Cruzada. Aire. Altura media. Esmerado buen trato. Precios moderados. Solicitense habitaciones a la Administración del Balneario.

JESUS MARTINEZ FERNANDEZ

Agente dedicado exclusivamente a la profesión de SEGUROS

traslado sus oficinas a la Avenida de los Condes de Sagasta núm. 11

Accidentes: WINTERTHUR
Incendios: BALTICA,
Vida: VIFA.

MATEMATICAS

Escuelas de Ingenieros, Academias Militares, Marina y Carreras Universitarias.

Academia, Plaza de San Marcelo, s. 2.ª derecha.

PERFUMERIA LADY

EL BURTIDO MAS COMPLETO

AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO

Calle de Santa Nonia.- Casa Soto.- Tel. 1948

Gestiona toda clase de anuncios relacionados con la Agencia de Negocios en España y en el Extranjero.

Certificados de Penales - Licencias de Caza y Pesca

Otros muchos asuntos.—Puntualidad.—Economía

Compra-Venta, Hipoteca y administra Fincas SOTO

UN TALLER DE REPARACIONES ELECTRICAS?

R I P O L

Electricidad Industrial y del Automóvil, Ascensores y Electro-Medicina, Bobinajes y Centrales.

Alcázar de Toledo, 16 (Antes Sierra Pambley). Teléfono: Do-mingo y Calles, 1401.

LEON

Esta casa no tiene Sucursales

FINCA RUSTICA IMPORTANTE

Se vende un terreno de 700 hectáreas, con casa y la finca rodeada por un muro de 10 metros de altura. Se vende por 10 millones de pesetas. Se vende en León. Se vende en León. Se vende en León.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

TALLEZ DE MAXIMA GARANTIA

Izquierdo

Teléfono 1740

Paloma, s. 1.ª

DOCTOR CARLOS DIEZ

del Hospital General, Facultad de Medicina y Cruz Roja de León.

Se especializa en enfermedades del corazón, gastro-intestinales y piel.

Consulta de 11 a 12. Ramo de Valbuena, núm. 11, 2.ª planta.

viernes, 1 de agosto de 1939

Reportaje de Puente Almuhey

INAUGURACION OFICIAL DEL CAMPAMENTO «LACAR»

Cadetes y Flechas de León y Asturias, erguidos sobre las verdes praderas de aquella aldea leonesa que lleva nombre morisco

Estrellas de capitanes y rosarios de monjes, en el azul absoluto de sus camisas



La mañana clara y limpia del domingo se aliaba sobre el pavimento de nuestras calles como un cuchillo de plata. A aquella hora de la mañana y matutinas devociones, una gran multitud congregada a las puertas de la Casa de España para asistir en apostolado haz a una de las actos más simpáticos de esta nueva forma de vida...

La ciudad de Manila, nos dieron con su trato esa presencia inequívoca y pura de los apóstoles de Dios y de la cultura al lado de a Falange y su Revolución.

OLOR DE POLVORA RASGANDO EL AIRE INVITA AL CAMPAMENTO

Una bandada de coheteros, huyendo asustada, como un manojo de flechas al viento, de las manos de los primeros camaradas del campamento, que nos echan a recibir, es la llamada local y alegre de la montaña.

ESTRELLAS Y HABITOS

Toda aquella familia bulliciosa está regida paternal y jerárquicamente por estos cuatro hombres que debe León conocer, apesar de sus ruegos de silencio.

ESQUEMA LITERARIO DEL CAMPAMENTO «LACAR»

Las juventudes aguardan impacientemente formadas en dos centurias. El alférez del Campamento da las novedades a la máxima autoridad militar de las asistentes. Y en aquel momento otro jefes, a quien llevan al Campamento motivos de jefe y de padre, el comandante Jefe Provincial de Misiones camarada Julián Gómez Seco, acompañado de su ayudante, nuestro amigo el teniente Andrés Rodríguez, se une a los visitantes.

El Campamento «Guzmán El Bueno», que recibe al inaugurarse oficialmente y por orden de la Jefatura Nacional de O. J. el nombre de «Lacar», que sabe a tercios heroicos, cien veces mutilados en la suprema congoja de la Patria, tiene la siguiente distribución de elementos.

Se reclina mansamente sobre una verde pradera, conocida con el romanesco y dulce nombre de «Prado del Fraile». En la parte alta lo cercan altos robles, en incansable guarda. En la baja, en cambio, hay arbustos menos salvajes que hablan a las claras de la presencia oscura y estrecha del río Cea.

En el primer plano, una cruz de roble (tosca decían, recuerdo vivo de) más añosa crucero decimos nosotros), «hecha con el hacha del Campamento», grita mudamente sobre un celero de piedras, la presencia eterna de los Caídos.

En el centro, La Plaza de Armas «José Antonio» con un alto mástil, desde donde todo el día dan sus aleteos las banderas del Movimiento.

A ambos lados la rítmica distribución de las dos centurias. A

la derecha, Centuria de Cadetes, llamada «Guzmán El Bueno», con dos calles, una que recuerda a Ruiz de Alda y otra a Honorato Rueda, recuerdo vivo y heroico en las entrañas del capitán jefe del Campamento. A la izquierda, la Centuria de Flechas, que lleva por nombre «Pacífico del Canto» de un camarada caído, de Puente Almuhey, con dos calles, asimismo denominadas «Quintísimo Redondo» y «Matías Montero».

En la parte alta la fuente principal (hay varias) se llama «de Franco», que es para todos, en frase del capitán, «la suprema sed».

Sobre esta ciudad de Iona y de luz vive alegre y despierta la pequeña población de caras juveniles de León y Asturias, que empiezan ya a dorarse con el yodo del sol y del viento.

El jefe del Campamento, providencial e insustituible, es el conocido capitán Andrés González, cuyo historial es del dominio de toda la provincia. Hoy está siendo la expresión inequívoca y acertada de la mejor dirección de una residencia castrens de soldados y falangistas en formación.

En su labor y como jefe de misiones es ayudado por el alférez Juan José López «camisa vieja» de la Falange gallega, perfecta camarada «envenenado» de las mismas virtudes de su capitán.

Y encargados de la formación religiosa y ética de los pequeños camaradas, trabajan dos padres capuchinos harto conocidos entre nosotros, el P. Gumersindo de Escañate y el P. Gonzalo de la Calzadilla.

Sus sonrisas misionales, el fuego de sus palabras modelan incansablemente aquel grupo de niños, que está muy lejos del mundo y muy cerca de Dios.

Las estrellas de aquellos dos oficiales y los rosarios morenos de los dos monjes, ponen su nota de milite y aseca sobre el azul absoluto de las camisas y uno cristianismo trae a cuento aquellos versos de Urrutia:

¡Eran cuatro camaradas; cuatro camisas azules, cuatro de la Vieja Guardia...

IZADAS LAS BANDEAS MISA A LA SOMBRA DE LAS CRUCES MISIONERAS

Unos toques allean de nuevo la formación de cadetes y flechas. Por los profundos mástiles del Campamento suben como águilas las banderas. La Nacional es izada por el Gobernador Militar, las del Movimiento por el Jefe Provincial.

Llega una nutrida formación de las O. J. de Cistierna y de Sabero, que en gran parte peregrinos de muchos kilómetros, bajo la tutela de sus maestros y delegados locales, unen al día su camaradería y emoción. Son ochenta aproximadamente.

La voz del capitán González espasmo al viento la orden del día fijando el horario especial y los nombres definitivos del Campamento «Lacar» y sus dependencias.

El sol juega con las ocho bombillas que cuelgan sus pompas de



vidrio de la camarada eléctrica del Campamento.

La paciencia de los tenderetes de roble, soporta el peso de los colchones y a la sombra de los chopos profundos el gusto afinado de las camaradas de la Sección Femenina de Puente Almuhey, abnegadas y bonitas, ha levantado un altar.

A las doce en punto empieza la misa. La imagen del Sagrado Corazón de Jesús se destaca sobre un fondo rojo y negro que le da un enorme gallardete de la Falange. Dice la misa el P. Gonzalo de la Calzadilla. Es oída devotamente por todos. Asiste el vecindario de Puente en masa. Las dos centurias formadas y las autoridades y jerarquías ya conocidas.

Mientras ella, el P. Gumersindo de Escañate, nos dirige una fervorosa plática. Glosa culta y casi rosamente el lema de la O. J. «Por el Imperio hacia Dios» perdiéndose elocuentemente en los campos ejemplares de nuestra his toria imperial.

¡Qué elocuente era su camisa azul decididamente asomada bajo la ruleza del pardo sayal!

Seguidamente, el jefe del Campamento, con una emoción que a todos nos contagiaba, poniendo toda su vibración y alma en las palabras y glosó la frase «mitad monjes, mitad soldados» aludiendo a la presencia de ambas cosas en el campamento.

Visiblemente emocionado entona un canto a la Falange, a sus banderas, a sus emblemas, a sus vigilias, a su mística y a su poética y hace un juramento de fidelidad al Caudillo.

Un silencio hondo absorbió sus últimas palabras. No hubo aplausos, hubo lágrimas, que dicen más.

FALANGES DEL CAMPAMENTO A LA SOMBRA DE LA FALANGE LEONESA

Nuestra primera jerarquía provincial, empieza por exponer los motivos de la no asistencia al acto de la inauguración del Campamento del camarada Sancho Dávila, Delegado Nacional de O. J., por haber tenido que asistir a idénticas solemnidades en Sevilla.

Manifiesta vivir «minutos de satisfacción y de orgullo, lo primero por estar al lado de sus pequeños camaradas a los que tanto quiere» y por ver en ellos «la esperanza de la España futura». Y orgullo por «ser grande la sorpresa que le produce el Campamento, que le parece inmejorable».

Exhorta a las juventudes asistentes al Campamento a ser apóstoles de las doctrinas que allí se les enseñan, invoca el recuerdo de los gloriosos Caídos y termina con los gritos de ritual, que rucron unánime y clamorosamente contestados. Se cantan los himnos y a continuación desfilaron ante las autoridades las dos centurias de cadetes y flechas, rivalizando en marcialidad y orden, con las naturales distancias que exigen los años.

Una demostración de ejercicios gimnásticos de espectacularidad magistralmente mandados por el camarada Luis Pérez Galán posó ante los ojos de todos prodigios de ritmo y habilidad, solo conocidos hasta ahora en nuestra tierra por el lejano ventanal del cine.



UN BANQUETE EXTRAORDINARIO

El camarada Tejerina debidamente auxiliado, figura a la cabeza de las largas filas con sus humeantes perolas y sus montones de hogazas y ante él pasan desfilando uno por uno los cadetes y las flechas, ávidos del rancho, que más bien era un banquete. Una rica y variada ensaladilla. Una fabada muy salpicada de jamón y chorizo y por fin carne guisada y postres.

En el mismo momento, Luis «PROA» anunció la llegada del correo y nosotros ahorráramos ante aquellos ojos inquietos que pedían carta, ciertas insignificantes nostalgias de la trinchera.

La misma comida fué servida a los asistentes por las camaradas de Puente Almuhey que pusieron a prueba su resistencia.

La mesa, presidida y distribuida por el riguroso orden jerárquico que todo lector habrá de suponer. Notamos únicamente la diferencia de que al lado del Excelentísimo señor Gobernador Militar tomó asiento nuestra Regidora Provincial de O. J. F. a la que no conocíamos hasta aquel momento, camarada Adolfinia Tascón.

A los postres, en tono de charla, aunque a nosotros nos pareciera muy alta y sana doctrina, de nuevo el capitán González, incansable y templado como el mejor acero, tomó la palabra para exponer nuevos conceptos de claridad y personalísima originalidad revolucionaria. Adelantaba la estupefacción a realizar en días futuros por el Campamento e inculca hasta con vengernos su lema que es «envenenar a todos de Falange».

Los últimos detalles del Campamento fueron admirados por todos y después de un descanso se inició pensosamente la retirada de aquel cuartel inolvidable de las Juventudes de León y de Asturias.

EL JEFE DEL CAMPAMENTO DICE A LEÓN POR MEDIO DE «PROA»

Prefería el cronista aborrecerle y le salió risueño al encuentro: «Mi capitán; ¿quiere usted decir algo a los leoneses, cuyos hijos están bajo su tutela, por medio de nuestras columnas.

Modestamente rehuyó al periodista. Pero al fin le dijo: «En fin; diga usted a todos, que: «En nuestros días solo hay una forma de vivir, encuadrados en la Falange Española Tradicionalista y de las JONS».

«Porque Franco no preside un partido ridículo sino una disciplina total».

«Los hombres no son nunca las ideas ni las organizaciones.»

«Los murmuradores de hoy son los peces muertos arrastrados por la corriente del 18 de julio.»

Digales a los leoneses que el Campamento, que sus hijos «están pidiendo que Franco pronuncie esta frase: o conmigo o contra mí; y conmigo no se está más que dentro de la Falange.»

«El Campamento bebe en la fuente de Franco y se inspira en José Antonio y viste uniforme de austeridad y disciplina.»

Con la última sonrisa y entre un remolino de pequeños camaradas el capitán se aleja tendiéndonos la mano, a lo que correspondemos gratamente con un rígido saludo a nuestro estilo.

LOS 30 ASTURIANOS

Capítulo aparte nos pidieron los treinta y cinco cadetes y flechas de la vecina región, que como saben los lectores tenemos por huéspedes en el Campamento. De Gijón y de Avilés; de Candás y Salinas y otros lugares de Asturias se mezclan alegres y hermanados con los leoneses una buena falange de camaradas astures. Opina el capitán que traen algo de individualismo pero reina entre todos la más perfecta hermandad y no existen otras diferencias en realidad que las del carácter y las dialectales, que no influyen para nada en la cohesión reinante.

LA NOVA CUMICA LA DIA «PEROLES»

No podía faltar y no falta. La nota cómica la da «Peroles» un ra pacífico asturiano celebró entre todas las lenguas, que hace con sus cosas las alegrías del Campamento.

«Perolas» narizado y distraído es un buen tipo para un boquete poético o una novela corta. ¡Perolas! ¡Casi no dice nada la etimología de apodo! ¡verdad?

PASA EL TREN

A media tarde bajo los balcones de una tormenta espantosa y breve pasa el correo de Bilbao. En él se marchan los simpáticos expedicionarios de Sabero y de Cistierna.

El momento de la despedida con los himnos y brazos desahogados bajo la lluvia fría fue algo de maravilla y emoción.

Algunos árboles caían de hinojos y tiraban sobre la carretera sus cabelleras verdes. Pronto volvió a lucir el sol.

DESPEPIDA

A la caída de la tarde fresca y bendecida, dejando atrás los ecos del ameno romance y el sabroso pan de aquella aldea leonesa, que lleva nombre morisco, con tonas y banderas en sus crestas, abandonamos Puente Almuhey.

Horas más tarde, cuando en autobús que nos traía a León, parecía un caballo trotar en la penumbra, que corría sediento y ahogado a beber el agua de resaca del poniente, sobre el que nadaban las agujas de la catedral, el «onista creyó ver que a sus espaldas, muy lejos, muy lejos, el centinela cado te desvenaba el sable sonoro que a trompeta para tocar ¡Silencio!

M.

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Importantes declaraciones de Chamberlain sobre la situación internacional

Inglaterra mantendrá su política en China.-¿Denunciará Gran Bretaña el tratado con Japón?-Las negociaciones políticas con los soviets proseguirán a la vez que las militares

Londres, 31.—Chamberlain ha declarado esta tarde en los Comunes que las misiones militares inglesa y francesa, saldrán probablemente esta semana para Moscú.

El ministro ha precisado que las negociaciones políticas proseguirán al mismo tiempo que las conversaciones militares.

La misión militar británica, anunció Chamberlain, estará presidida por un comandante de marina y un piloto de aviación y un tercer miembro de tierra.

INGLATERRA SU TRATADO CON JAPON?

Londres, 31.—Varios diputados han preguntado al primer ministro si el Gobierno británico tiene la intención de denunciar, como ha hecho el de los Estados Unidos, el tratado con el Japón, a lo que Chamberlain contestó que este es un asunto que requiere un estudio detenido y por lo tanto lamenta no estar en condiciones de poder hacer declaraciones. Una consulta con los dominios será desde luego necesaria.

El laborista Henderson preguntó si se desea que Inglaterra siguiera el mismo programa que los Estados Unidos, a lo que Chamberlain contestó: "Opino que las líneas de los dos Gobiernos son semejantes, pero desde luego las condiciones no son exactamente las mismas".

El laborista preguntó si el Gobierno tenía intención de asegurar a los Estados Unidos que todo el embarco de material de guerra destinado al Japón, será seguido de una acción semejante, a lo que el Subsecretario de Estado Británico replicó que antes había habido consultas con los Estados Unidos.

LAS NEGOCIACIONES CON LOS SOVIETS

Londres, 31.—Los laboristas han aplaudido con grandes ovaciones a casi todos los sectores del Parlamento al Sr. Chamberlain, al preguntar aquellos al jefe del Gobierno por las negociaciones con la Unión Soviética.

Chamberlain pareció en su discurso, sin embargo, bastante satisfecho de su política exterior. Se ha estado hablando, añadió, acuerdos con Polonia y Turquía en junto con Rumania, para construir y consolidar el "frente de la paz". Se han hecho también promesas que se cumplirán cuando sea preciso, dijo Chamberlain, a Rumania y a Polonia, asegurándoles que serán tratados ante cualquier acto de agresión.

En cuanto a las negociaciones con la U.R.S.S. dijo que no se había perdido ocasión para lograr resultados favorables, llegando por parte de Inglaterra a un acuerdo para lograrlo. Lo que ocurre es que hay países celosos de que las negociaciones terminen y que se ordene una cesación de la acción pública y de la cordialidad entre los soviets, extendida por nuestra alianza con Francia a Gran Bretaña.

Por esta razón, añadió, no creo que se deba dar ahora al Parlamento datos que se me piden para servir la causa de los países celosos y no creo prudente ni aconsejable poner a Inglaterra en el camino en que intentan llevarla.

Chamberlain—y fué fuertemente aplaudido—añadió que cuando se ha dado un paso en la construcción, tales como las carretilas, cuerdas, palas, etc. Se tropieza también con que los contratistas carecen de dinero y de personal especializado. A pesar de todo, insistimos en acelerar la puesta en marcha de las obras proyectadas.

He llamado a los jefes de servicios, los que me han hecho una exposición de los mismos.

Las más importantes e inmediatas obras se realizarán en Madrid y sus alrededores son la construcción de un puente en Santa María de la Cabeza, de hormigón armado y tres tramos sobre el cauce del Manzanares de mayor elevación de rasante que el actual.

El primer ministro dijo que la situación de la ciudad libre causa con siderables aprensiones en la opinión pública. Se han registrado incidentes en las fronteras, pero el gobierno de Polonia ha mostrado calma y ecuanimidad considerables.

Otro aspecto del debate ha sido la situación de Extremo Oriente. El primer ministro dijo que no ha de alentar las interpretaciones que en la China que domina Chiang Kai Shek se dan con ansiedad ante las negociaciones de Tokio. En efecto, la fórmula adoptada por el gobierno no denota cambio en la política británica, ni tampoco un reconocimiento de derechos de beligerancia al Japón. Al propio tiempo tampoco hecha por el Japón los intereses británicos en China, ni intenta rendir al Japón ninguno de los derechos de Gran Bretaña. El que afirmó lo contrario no solo comete un acto injurioso contra Inglaterra, sino que quiere debilitar nuestra influencia en el mundo.

Desde luego, siguió diciendo, son grandes las dificultades que Inglaterra tiene que afrontar bajo la persistencia de una agitación antibritánica en el Norte de China, realizada por gentes inspiradas, dirigidas y controladas por súbditos japoneses. Esto dificulta la situación y de continuar en el actual estado, obligará al gobierno inglés a adoptar un punto de vista muy grave en el asunto.

Chamberlain terminó con esta declaración.

para que definiera exactamente la situación británica en el problema de Dantzig.

Chamberlain dijo que la situación de la ciudad libre causa con siderables aprensiones en la opinión pública. Se han registrado incidentes en las fronteras, pero el gobierno de Polonia ha mostrado calma y ecuanimidad considerables.

Otro aspecto del debate ha sido la situación de Extremo Oriente. El primer ministro dijo que no ha de alentar las interpretaciones que en la China que domina Chiang Kai Shek se dan con ansiedad ante las negociaciones de Tokio. En efecto, la fórmula adoptada por el gobierno no denota cambio en la política británica, ni tampoco un reconocimiento de derechos de beligerancia al Japón. Al propio tiempo tampoco hecha por el Japón los intereses británicos en China, ni intenta rendir al Japón ninguno de los derechos de Gran Bretaña. El que afirmó lo contrario no solo comete un acto injurioso contra Inglaterra, sino que quiere debilitar nuestra influencia en el mundo.

Desde luego, siguió diciendo, son grandes las dificultades que Inglaterra tiene que afrontar bajo la persistencia de una agitación antibritánica en el Norte de China, realizada por gentes inspiradas, dirigidas y controladas por súbditos japoneses. Esto dificulta la situación y de continuar en el actual estado, obligará al gobierno inglés a adoptar un punto de vista muy grave en el asunto.

Chamberlain terminó con esta declaración.

Del Ministro de Obras Públicas a los periodistas

MIL MILLONES DE PESETAS

Es el mínimo que alcanzarán las subastas de los proyectos en inmediata ejecución

Madrid, 31.—El Ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, ha recibido esta mañana a los informadores. Durante la conversación ha insistido principalmente en la puesta en vigor de las obras públicas que está elaborando su centro.

Es muy grande la impaciencia que siento—dijo el Ministro—que a veces me consume, por poner en marcha las obras proyectadas; impaciencia que en mi provincia, sobre todo, de haber vivido siempre fuera de la Administración y de los trámites legales que retardan la ejecución de los mejores proyectos. A las dificultades administrativas hay que añadir las dificultades en adquirir material: la falta de envases para cemento, maderas, etc. Hay que tener en cuenta también que han sido declarados todos los medios auxiliares en la construcción, tales como las carretilas, cuerdas, palas, etc. Se tropieza también con que los contratistas carecen de dinero y de personal especializado. A pesar de todo, insistimos en acelerar la puesta en marcha de las obras proyectadas.

He llamado a los jefes de servicios, los que me han hecho una exposición de los mismos.

Las más importantes e inmediatas obras se realizarán en Madrid y sus alrededores son la construcción de un puente en Santa María de la Cabeza, de hormigón armado y tres tramos sobre el cauce del Manzanares de mayor elevación de rasante que el actual.

EL MUNDO

LA OFENSIVA CONTRA EL YEN

Las negociaciones entre el Japón y Gran Bretaña, que tienen por objeto solucionar el incidente de las concesiones, amenazan llegar a un grado de tirantez máxima con un desenlace brusco y desagradable. El Gobierno de Londres habría accedido a las exigencias políticas de Tokio. Y no sólo habrá otorgado la extradición de los cuatro terroristas chinos, sino que habrá consentido en la merma de atribuciones que hasta el presente gozaba en sus posesiones asiáticas.

El triunfo, moral y material del Japón, está siendo empujado y entorpecido por la, diremos maquiavélica, política económica que actualmente desarrolla Inglaterra. Se ha entablado una lucha entre el yen japonés el thaler chino, respaldado por las divisas británicas. Era lo lógico que, en el territorio dominado y gobernado por los japoneses, dominara también su sistema monetario. El triunfo no sería completo, si la economía del país conquistado no estuviera severamente fiscalizada y libre de extrañas ingerencias. Y esto es precisamente el empeño del Japón. En Tien-Tsin como en otras capitales chinas, donde existen concesiones extranjeras, los bancos nativos poseen grandes cantidades de plata. Los nipones exigen la entrega de ese metal, porque está sirviendo de carta de crédito para conseguir material de guerra empleado precisamente contra ellos mismos. Como se ve, la apatencia japonesa no puede ser más lógica, sobre todo desde el punto de vista de los supremos intereses de la patria. Ese metal, que sirve de respaldo al thaler, moneda que sigue cotizándose mediante hábil maniobra, debe pasar a manos de los japoneses, como necesario botín bélico y como medio de privar al enemigo de un recurso eficazísimo de resistencia.

En este punto no es fácil que transija el Gobierno de Tokio. Inglaterra no lo cree así y, hasta ahora, ha contestado con una rotunda negativa.

Se advierte en el fondo de todo esto, el desprecio británico ante la pasada y obligatoria "claudicación" y un deseo evidente de entorpecer por todos los medios la buena marcha de los japoneses. Esto que ahora emplea, el "boicot" económico mediante una ofensiva al yen, puede ser un arma de doble filo, y puede obligar también a los nipones a emplear graves medidas de represalia económica.

J. H.

estas palabras: Por lo que respecta al problema de la moneda china, no creo oportuno discutir el asunto sin ponernos antes de acuerdo absoluto y total con otros países, cuyos intereses aparecen igualmente envueltos que los nuestros.

x x x

Londres, 31.—Chamberlain continuó sus manifestaciones acerca del aspecto internacional del momento, refiriéndose a la denuncia del tratado entre Washington Tokio por el gobierno norteamericano. Añadió que el objeto de Gran Bretaña y los Estados Unidos es estrechamente análogo, pero esto no quiere decir que una nación siga los pasos de otra. Lo que sí puedo asegurar al Parlamento es que el gobierno inglés concede la mayor importancia a la colaboración de los Estados Unidos, donde sea posible, y no deja pasar un instante apropiado para tener informado al gobierno de Washington de todo lo que vamos a hacer.

En cuanto a la situación creada en Europa con tanto armamento

en todos los países, señaló que no puede menor de causar inquietud porque los sentimientos y sospechas entre los diversos países, pueden dar lugar a una guerra general, que está fomentándose por medio de una propaganda venenosa. Si esta guerra de palabras continúa y no se trata de restaurar la confianza en las intenciones pacíficas, todos los estados de Europa se encontrarán ante un momento que no tendrán otro remedio que recurrir a la fuerza.

Debemos por lo tanto, añadió, dar de lado esas sospechas y pensar que se ha llegado en Europa a un periodo de prosperidad sin precedentes y que naturalmente mejora y favorece el estado y condiciones sociales de los pueblos. Por otra parte, si llegara la guerra, no habría nación que al cabo de ella pudiera preclarse de haber obtenido la victoria, porque desaparecería entre las ruinas de la inmensa catástrofe.

Este es un punto fundamental que debemos tener en cuenta los gobernantes y los pueblos, terminó Chamberlain.

Interesante Circular de la Delegación de Abastecimientos y Transportes

El Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes, en escrito fecha 14 del actual, dispone lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de 28 de abril de 1939 (B. O. núm. 121) las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes procederán a formar en el territorio de su jurisdicción la Estadística de existencias, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Primera: Todo PRODUCTOR, FABRICANTE o ALMACENISTA de la provincia, incluso la capital, formulará mensualmente, y con referencia al último día de cada mes, una Declaración jurada de las cantidades que en aquel momento posea de cada uno de los artículos o mercancías que más adelante se expresan, con arreglo al impreso modelo número 1.º.

LABOR DE LAS DELEGACIONES LOCALES

Segunda: Para el reparto y recogida de los impresos de Declaraciones juradas, las Delegaciones provinciales utilizarán la colaboración de las locales, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 6.º del Decreto que se cita, que llevarán a cabo en el municipio de su jurisdicción las siguientes operaciones:

- a) Entrega de los impresos de Declaraciones juradas (Modelo núm. 1.º a todos los PRODUCTORES, FABRICANTES o ALMACENISTAS del término municipal, que deberán presentarse a recogerlos del 25 al 30 de cada mes, en los locales que al efecto se habiliten por la Delegación local y, en lo posible, en horas que, de acuerdo con las costumbres de cada localidad, permita a los interesados cumplir esa obligación.
- b) Recoger las declaraciones juradas que, suscritas por los interesados, deberán ser presentadas en la Delegación local el día 1.º de cada mes, a más tardar.
- c) Formular a las Declaraciones juradas los repartos que a su juicio procedan, como concedora de las características de la localidad; y poner en conocimiento de la Delegación provincial las irregularidades de todo orden que observen, tanto por no haber sido recogidas o contestadas las Declaraciones juradas, como porque los datos que en ellas se consignen pudieran ser estimados como falsados, dando cuenta detallada de quienes sean los presuntos infractores y del probable montante de la ocultación.
- d) Formular, en vista de las Declaraciones juradas recogidas, que conservarán en su poder, el RESUMEN MUNICIPAL de existencias (Modelo núm. 2.º), que suscrito por el Delegado local y sellado, remitirá a la provincial

antes del día 8 de cada mes.

e) Procurar dar la máxima publicidad—utilizando los medios al alcance de la localidad— a las fechas en que se ha de verificar la recogida de impresos y entrega de Declaraciones juradas, así como las horas y lugares en que ha de tener lugar, tanto para instruir a los interesados, como para evitar que pueda alegarse ignorancia en justificación de un posible incumplimiento.

LABOR DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES

Tercera: Incumbe a las Delegaciones provinciales:

- a) Formar el RESUMEN PROVINCIAL de existencias (Modelo núm. 3.º) por duplicado, remitiendo uno de los ejemplares, firmado y sellado, a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes antes del día 15 de cada mes, y conservando el otro en su poder en unión de los RESUMENES MUNICIPALES recibidos.
- b) Inspeccionar, en vista de los informes que recibieren de las Delegaciones locales, o por iniciativa propia, la exactitud de los resultados de las Declaraciones juradas, proponiendo las sanciones que, en cada caso procedieren en vista de las falsedades u omisiones cometidas.
- c) Vigilar el cumplimiento por las Delegaciones locales de la labor que en estas Instrucciones se les señala.

ARTICULOS QUE DEBEN SER OBJETO DE LA ESTADISTICA DE EXISTENCIAS

Cuarta: La información a que hacen referencia los apartados anteriores se aplicará, como iniciación del servicio, a los artículos siguientes:

Alimenticios: Aceite, Azúcar, Bacalao, Café, Carnes congeladas, Garbanzos, Huevos, Judías, Leche condensada, Lentejas, Manteca de cerdo, Manteca de vaca, Patatas, Queso, Tocino y Arroz.

Piensos: Avena, Cebada, Centeno, Habas, Maíz, Paja para pienso, Salvado, Henos y Forrajes.

Combustibles: Carbón vegetal. Ganado: De abastos: Ganado de cerda, ganado lanar y ganado vacuno. De vida: Ganado de cerda, ganado lanar y ganado vacuno.

Las unidades de medida para la formación de la Estadística de existencias serán invariablemente las que para cada artículo se señalan en la Declaración jurada y resúmenes subsiguientes.

Lo que se publica para su más exacto cumplimiento, que empezará a regir el día primero de agosto próximo.

León 29 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado, Juan Naranjo.

MAQUINA
"UNDERWOOD"
"OGASION"
LA GAFI DE ORO

FELIPE G. LORENZANA
Médico-Tisiólogo
Especialista en enfermedades del PULMON y CORAZON
Ordoño II, 4, 2.º